

**PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL (PIME-
UNSAM)**

CONVOCATORIA A PLAZAS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE 2023

La presente Convocatoria se abre en el marco del Programa Internacional de Movilidad Estudiantil, aprobado por el Consejo Superior por resolución N° 64 del 2011.

Objetivos:

- Instalar la cultura de la movilidad en el período de formación universitaria.
- Atender al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de las y los estudiantes acordes con las exigencias de la internacionalización de la Educación Superior, promoviendo el acercamiento de los mismos a otros ámbitos académicos.
- Afianzar el compromiso personal e institucional de los y las estudiantes con la UNSAM.
- Propiciar la inserción de la UNSAM, en el ámbito universitario regional e internacional.

El PIME atiende la necesidad de implementar un esquema de movilidad permanente, insertando a la UNSAM de una manera dinámica en redes de intercambios con otras universidades (con las cuales existen convenios bilaterales o se comparten espacios multilaterales).

A partir del PIME se ofrece a los/las estudiantes **que cuentan con los medios económicos para costearse los gastos de la movilidad**, la posibilidad de cursar un período académico en otra universidad durante el **1° cuatrimestre del 2023**, de acuerdo a las **plazas** que se ofrezcan en el ciclo lectivo en las universidades contrapartes y en función de la aceptación de la nominación del/la estudiante por parte de dicha universidad. La obtención de la plaza permite el cursado de estudios formales por parte del estudiante y el reconocimiento de los mismos como parte de la carrera que esté cursando en la UNSAM, o bien realizar una estancia de investigación.

Los cursos realizados serán reconocidos por las áreas competentes de cada Unidad Académica de UNSAM si consiguen los niveles exigidos para su

aprobación de acuerdo a las pautas de la Universidad donde realicen los estudios.

El período de la movilidad será de 1 cuatrimestre.

Las postulaciones para las estancias de intercambio podrán realizarse en las universidades con las cuales hay suscriptos convenios de intercambio estudiantil bilaterales o multilaterales.

La información de las plazas y los convenios es pública y está disponible en la sección de internacionales de la página web de la UNSAM.

En todos los casos, una vez que sean seleccionados los y las postulantes, la asignación definitiva de la plaza estará sujeta al acuerdo final entre las instituciones contrapartes.

Requisitos para solicitar la asignación de una plaza (sin ayuda económica) en una universidad contraparte:

- Ser estudiante regular de grado en el 2022
- Haber cursado entre el 30% y el 70% si la carrera es de duración mayor a 4 años.
- Adeudar al regreso a la argentina un mínimo de tres materias para cursar en la UNSAM
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico presencial, (haber realizado una estancia de movilidad académica virtual, no inválida la posibilidad de presentarse).
- Tener un buen rendimiento académico y un promedio con aplazos, que no sea inferior a 6 puntos.
- Certificar el nivel de idioma del país de la institución de destino.
- Firmar el Anexo 1 de la Convocatoria.
- Completar el formulario de solicitud y adjuntar los documentos requeridos antes del cierre de la Convocatoria.

DETALLE DE LA CONVOCATORIA PIME

PLAZA

Fundamentación

Fortalecer el proceso de internacionalización de los alumnos durante su carrera de grado.

Objetivo

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de cursar un período académico, en otra universidad, durante la segunda mitad del 2022, de acuerdo a las plazas que ofrezcan en el año lectivo las universidades contraparte

Destinatarios

Estudiantes regulares de todas las carreras de grado de duración igual o mayor a 4 años, que cumplan con los requisitos explicitados en la convocatoria:

Requisitos de participación:

- Ser estudiante regular de grado en el 2022 en carreras de duración no menor a 4 años.
- Haber cursado entre el 30% y el 70% de la carrera. (Lo que equivale a estar aproximadamente entre el 4º y el anteúltimo cuatrimestre de la carrera)
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico presencial. (Haber realizado una estancia de movilidad académica virtual, no invalida la posibilidad de presentarse)
- Tener un buen rendimiento académico y un promedio (con aplazos), que no sea inferior a 6 puntos.
- Certificar el nivel de idioma del país de la institución de destino.
- Firmar el [Anexo 1](#) de la Convocatoria
- Completar el [formulario de solicitud](#) y adjuntar los documentos que se solicitan antes del cierre de la Convocatoria.

Lugar

- Universidades con las cuáles UNSAM, haya establecido un convenio específico de movilidad estudiantil bilaterales o multilaterales.

[Aquí](#) podés consultar el listado de universidades y plazas disponibles.

[Aquí](#) podés acceder a las carpetas con la información de difusión que envían nuestras contrapartes.

Modalidad

Presencial.

Idioma y áreas de conocimiento

Depende de la Institución y el país de destino.

Muchas universidades tienen programas de formación en idioma inglés. Entrá a la página web de cada universidad o a la información de difusión de cada universidad para ver las opciones.

Número de plazas disponibles

Depende de la Universidad de destino.

Financiamiento

Los estudiantes deben contar con financiamiento propio para pagar el pasaje aéreo, el seguro de viaje (de carácter obligatorio), los costos de la visa de estudiante (de carácter obligatorio) y su mantenimiento durante los meses que dure su estadía.

Ejecución de la movilidad

PRIMER CUATRIMESTRE 2023, fechas de salida y llegada dependiendo del calendario académico de la universidad de destino.

Proceso de postulación

Deberás completar en el siguiente link, el formulario de solicitud y adjuntar los documentos que se solicitan en el mismo:

1. D.N.I
2. CV
3. Certificado de idioma que acredite el nivel de idioma del país de la universidad de destino, en caso no sea un país hispanohablante.
4. Certificado de idioma en que propones cursar, en caso que no sea el del país de la universidad de destino.
5. Certificado de Estudios, donde consten las materias cursadas, las calificaciones con aplazos incluidos (certificado analítico).
6. [Anexo 1](#) de esta convocatoria firmado.

Además, en el formulario te vamos a preguntar por:

7. **Las materias que querés cursar:** para esto tendrás que investigar las materias que te interesa cursar en la universidad elegida como primera opción, teniendo en consideración que las mismas deberán implicar una dedicación al estudio de estudiante de tiempo completo que suele calcularse aproximadamente como 3 materias o 480 hs de cursada o 30 créditos ECTS.
8. El **mail** de una persona que pueda dar **referencias académicas** de tu trayectoria.

En caso de requerir asistencia para completar el formulario o adjuntar los documentos que se solicitan, no duden en ponerse en contacto con:
convocatoriapime@unsam.edu.ar

Proceso general de evaluación de las solicitudes

La evaluación estará a cargo de un Comité, convocado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, integrado por referentes académicos que representarán a las Escuelas e Institutos de UNSAM.

1º etapa

Evaluación de la postulación de acuerdo a los siguientes criterios:

- Méritos académicos del candidato.
- La motivación y la adecuación de los estudios a realizar en el extranjero
- Los avales académicos.
- El conocimiento del idioma del país elegido.

2º etapa

Notificación de entrevista.

Luego de la primera etapa de evaluación se tomará contacto por correo electrónico, con los/las estudiantes, que hayan sido priorizados, de acuerdo a los criterios antes mencionados, para ser notificados del lugar, fecha y hora en que deberán asistir a una entrevista.

Por lo tanto se recomienda chequear a diario su cuenta de correo electrónico durante el proceso de selección.

Aquel estudiante que no se presentara no podrá ser entrevistado en otra oportunidad, u horario.

En la entrevista personal se profundizará especialmente sobre el plan de estudio a realizar en el exterior. Podrá solicitarse además que indique cuáles son las razones académicas y culturales para participar del Programa.

3º etapa

Periodo de selección final y comunicación de adjudicación.

Todos los postulantes recibirán por correo electrónico, el Acta de selección elaborada por el Comité Evaluador.

Sí sos ganador de una PLAZA deberás presentar los siguientes documentos:

1. Certificado de aptitud psicofísica, (con una antigüedad, no mayor de 6 meses).
2. Los originales de los documentos adjuntos al formulario de solicitud.
3. Fotocopia del D.N.I y del pasaporte, (o bien constancia que ha iniciado el trámite para obtener el pasaporte).
- 4.- Anexo I de la presente convocatoria impreso y con firma manuscrita.

Quienes sean adjudicatarios de las PLAZAS deberán consensuar con las autoridades académicas de su Escuela/Instituto, el programa de estudios a realizar en el extranjero, el cual se formalizará a través de un “Compromiso de Reconocimiento Académico”.

Si no es posible el reconocimiento de las asignaturas en la universidad seleccionada como primera opción, se deberá buscar otra universidad donde sea posible el reconocimiento.

Las asignaturas cursadas serán reconocidas por la UNSAM si consiguen los niveles exigidos para su aprobación de acuerdo a las pautas de la Universidad donde realicen los estudios.

La obtención de la plaza está supeditada a la aceptación del estudiante en la Universidad de destino.

El plazo de presentación vence el 17 de OCTUBRE 2022.